

QUILMES, 17 OCT 2008

VISTO la Resolución (CS) N° 342/08 del 8 de octubre de 2008, que reconoció a los representantes de los estamentos universitarios en los órganos de gobierno colegiados de la Universidad para el período que se inicia en diciembre de 2008, y

CONSIDERANDO:

Que el 12 de diciembre próximo concluyen los mandatos de quien suscribe como Rector de la Universidad Nacional de Quilmes y del Vicerrector de la Institución.

Que el Art. 22° del Reglamento de Funcionamiento Interno de la Asamblea Universitaria dispone que se deberá convocar a la Asamblea Universitaria a los fines de la designación de Rector "dentro de los treinta días corridos siguientes al de la fecha de proclamación de los miembros del Consejo Superior y de los Consejos Departamentales electos en los procesos electorales de los claustros que tienen representación en tales órganos de gobierno, para el período en que se iniciará el mandato del nuevo Rector".

Que los Artículos 57°, inc. a) y 72°, ind. d) del Estatuto Universitario determinan que le corresponde al Rector convocar a la Asamblea Universitaria.

Que, en consecuencia, resulta necesario de conformidad con lo previsto en el Art. 70° del Estatuto Universitario vigente, convocar a Sesión Extraordinaria de la Asamblea Universitaria con motivo de la elección de Rector y Vicerrector para el período que se inicia el 12 de diciembre de 2008.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Convocar a Sesión Extraordinaria de la Asamblea Universitaria para la elección de Rector y Vicerrector para el período comprendido entre el 12 de diciembre de 2008 y el 12 de diciembre de 2012, para el día 1° de noviembre de 2008 a las 10:00 horas, a celebrarse en el Salón Auditorio de la sede principal



00975

de la Universidad sita en Roque Sáenz Peña N° 352, de Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires.

ARTICULO 2º: El orden del día a tratar en la Asamblea Universitaria será el siguiente:

- a) Verificación del quórum necesario para la instalación de la Asamblea.
- b) Elección del Rector y Vicerrector de la Universidad Nacional de Quilmes para el período comprendido entre el 12 de diciembre de 2008 y 12 de diciembre de 2012.
- c) Proclamación del Rector y Vicerrector electos.

ARTICULO 3º: Designar como Secretario de la Asamblea Universitaria al Prof. Jorge Alberto Flores.

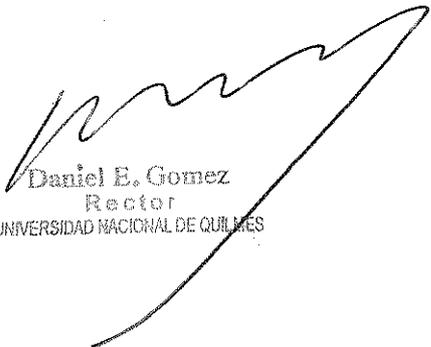
ARTICULO 4º: Regístrese, notifíquese a los asambleístas, practíquense las comunicaciones de estilo y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: **00975**

|     |
|-----|
| UNQ |
| ea  |
|     |
|     |



Arq. Juan Luis Meregá  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Daniel E. Gomez  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES